



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2015.

Presidente: Muy buenos días, compañeras Diputadas, Diputados. Solicito amablemente a la Diputada Secretaria Aida Zulema Flores Peña, tenga a bien pasar lista de asistencia, a los miembros de este Órgano Parlamentario.

Secretaria: Muy buenos días, por instrucciones del Ciudadano Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, se procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadano Diputado Arcenio Ortega Lozano, presente.

La de la voz presente.

Diputado Eduardo Hernández Chavarría, presente

Diputado Juan Báez Rodríguez.

Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, presente

Diputada Laura Teresa Zarate Quezada.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, presente.

Diputado Rogelio Ortiz Mar.

Secretaria: Contamos con una asistencia de **6** Diputados integrantes de esta Honorable Comisión, Diputado Presidente por ende existe el quórum legal, para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Gracias Secretaria, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a la reunión se declara abierta la misma siendo las **diez horas con once minutos** de este día **12 de febrero de 2015**.

Presidente: Solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Por instrucciones del Ciudadano Presidente el orden del día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis del Informe Anual de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. V. Asuntos Generales. VI Clausura de la reunión de trabajo, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, ya que hemos conocido el orden del día, señalado. Solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando su mano por favor.



Presidente: En contra, abstenciones.

Presidente: Ha sido aprobado el orden del día por **5** votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, o sea por unanimidad de los presentes.

Presidente: Compañeros Diputados y Diputadas, la presente reunión obedece a que el pasado 26 de enero del actual, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas el Licenciado José Martín García Martínez presento ante este Poder Legislativo, el Informe Anual de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. Mismos que se les hizo llegar a sus oficinas en fecha 5 de febrero del presente año. Esto con el fin de que tuvieran ustedes a bien analizarlo en tal virtud solicito a la Diputada Secretaria Aída Zulema Flores Peña, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean realizar comentarios u observaciones al respecto al asunto objeto a la presente reunión de trabajo.

Secretaria: Acatando las instrucciones del ciudadano Presidente, se consulta si algún Diputado Integrante de la Comisión que el día de hoy nos ocupa, desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Se le concede el uso de la voz a la Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Muy buenos días, con el permiso de aquí de la Presidencia, mi pregunta nada más es este sobre el tema que quedó pendiente del problema que hubo aquí en Ciudad Victoria del niño que tuvo el problema del Bulling, si se nos ha dado la información, o si no se nos ha hecho llegar, en qué estatus está legalmente lo del problema de la maestra, de lo del niño de aquí de Ciudad Victoria. Esa es mi pregunta nada más, lo demás estuve checando el Informe y bueno ahí tenemos todo lo que se ha hecho, las actividades, pero no viene ahí ninguna información sobre qué es lo que está pasando con el curso legal de esta situación. Es cuanto Presidenta.

Presidente: Gracias Diputada. La Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz tiene el uso de la palabra.

Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz. Buenos días, con el permiso del Presidente de esta Comisión, compañeras y compañeros Diputados, en primer término bueno es oportuno resaltar, este nuevo período de vida pública que como tal atraviesa la Comisión de Derechos Humanos de nuestro Estado. Esto en virtud de quien la



preside, bueno nosotros participamos en cómo llega por primera vez al cargo este Presidente, nuevo Presidente de la Comisión de Derechos Humanos a través de un proceso de elección de carácter público y abierto que sabemos que permite ciudadanizar esta importante Institución. En ese sentido y ante el paradigma de las Reformas Constitucionales en materia de Derechos Humanos, en el orden federal y local, nos encontramos ante una apertura y un diálogo de trabajo muy cercano entre el Poder Legislativo y la Comisión en el Estado y esto es de reconocerse gracias al trabajo que el Diputado Presidente de esta Comisión ha llevado, sabemos, hemos tenido reuniones con el gracias a sus gestiones Presidente, entonces bueno pues hemos hecho bastante comunicación, creo que la tenemos. Nos hemos reunido ahí en las propias instalaciones de la Comisión Estatal y el día de hoy pues el tema que nos ocupa es analizar el informe rendido ante este Poder Legislativo de los resultados del Trabajo efectuado en el año próximo pasado y acción que el día de hoy nos permite conocer varios puntos como lo son: La efectividad del programa de orientación y quejas. Las autoridades con mayor número de quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos, las recomendaciones emitidas a las autoridades y derivadas de las quejas. De los 7,280 asuntos que nos ponen en el Informe del año 2014, se aprecia que sólo un total de 1,230 reúna los elementos para ser considerados como hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, sin dejar a un lado los restantes 5,408 sustanciados mediante lo que sabemos que ellos ocupan y que también hacen con una asesoría jurídica, con una gestoría y gracias a esto pues no hubo necesidad de integrar un expediente formal de queja, también observamos que dichos asuntos, los rubros administrativos, penales y laborales son los primeros tres en ese orden como quejas más reiteradas de la ciudadanía y después pues temas educativos, familiares y civiles, así de este análisis considero muy oportuno realizar un ejercicio de coordinación como ya lo hemos hecho antes con la CODET para que nos platique y nos diga los seis temas más recurrentes en quejas, tal vez podamos ahondar en eso y aprovechar las áreas de oportunidad de esta Comisión para buscar las herramientas que quizá puedan ayudar a disminuir todas estas quejas que tenemos. La Comisión Estatal de Derechos Humanos ha entrado en una dinámica renovada, fortalecida y muy activa a partir de las reformas efectuadas en el Estado y bueno pues eso es muy bueno para Tamaulipas por donde quiera que podamos verlo. Debido a ello, considero que debemos estar trabajando en la construcción de una sociedad que no será verdaderamente humana, mientras en ella no se respeten los Derechos Fundamentales, por eso estoy convencida de que el respeto, la promoción y la defensa de los Derechos Humanos, son precisamente la base, de una sociedad más fuerte, que este destinada a triunfar sobre cualquier adversidad, es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Gracias, tiene el uso de la palabra el Diputado Eduardo Hernández Chavarría.

Diputado Eduardo Hernández Chavarría. Gracias compañero presidente, yo solamente tres puntos, número uno felicitarte presidente por cómo has llevado estos temas y esta Comisión, donde ha habido apertura y sobre todo mucho contacto con esta Comisión y precisamente con esta dependencia no, y número dos por ahí nada más saber no en el libro aquí en el informe no menciona si ya existe algún secretario técnico como tal nombrado, ese es uno, y número tres, bueno pues la verdad es que en ese sentido también en ninguna de las reuniones que tuvimos a bien le hicieron saber el tema de la necesidad del incremento del presupuesto y bueno el ejecutivo tuvo a bien ahí apoyar en este tema y sabemos que nosotros como diputados apoyamos en la Ley de Ingresos y en el proyecto de egresos, donde casi fue pues ellos mismos, aquí mencionan dos temas principalmente de veintidós millones y medio a casi veintitrés, arriba de veintitrés millones diez mil pesos, iban ahí ellos pedían por el tema también de regularizar los sueldos y creo que ya es un tema bastante bueno, donde ellos los motiva, y por otro lado tener un colchón para ellos poder mover todas esas actividades donde gráficamente la verdad yo felicito y veo a bien este tipo de informes que así lo presenten y vuelvo a reiterar mi felicitación presidente, por cómo ha llevado esta comisión, es cuanto.

Presidente: Gracias diputado, damos la bienvenida al Diputado Rogelio Ortiz Mar, tiene el uso de la palabra la Diputada Aida Zulema Flores Peña.

Secretaria: Muchas gracias Diputado Presidente, bien analizado que fue el documento que en tiempo y forma se nos hizo llegar a los integrantes de esta Comisión, obviamente que del mismo documento, se desprende que ha sido acucioso, minucioso el trabajo que ha hecho la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, sin embargo ello no es motivo para destacar y también hacer algunas precisiones compañeros integrantes de esta Honorable Comisión, en primer término lo destacable es el trabajo que realiza la Comisión de Derechos Humanos, en Tamaulipas, sin embargo en este informe anual de labores, creo pertinente que resulta necesario, de alguna forma que quienes integran la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, precisen sobre todo en el tema que ellos inclusive hacen un apartado sobre los desaparecidos que de alguna manera coadyuva para que las autoridades y la ciudadanía tenga conocimientos y alguno de los que aparece en estas impresiones fotográficas pudieran reconocerles, que tengan en conocimiento de la autoridad justamente si saben de ellos de su paradero, creo que de alguna manera también el Congreso



del Estado de Tamaulipas estaría coadyuvando en la búsqueda de localización si generamos nosotros esta sinergia entre la CODHET y el Congreso de Tamaulipas, vía la Comisión de Derechos Humanos, otro tema a destacar que estuve viendo fue el seguimiento de las recomendaciones de años anteriores su servidora en el municipio de Reynosa, fui contralora municipal y dentro de la Secretaría de la Contraloría había la Dirección de Denuncias y/o quejas en contra de servidores públicos municipales en el rubro de Seguridad Pública, como lo eran en ese momento los elementos de tránsito y vialidad y policía preventiva, la mayoría de los casos eran un ir y venir de documentos, de oficios para precisar si hay lugar o no al cumplimiento, a la recomendación que había hecho el Servidor Público en este caso al cual se le atribuye una falta, entonces creo que es importante que nosotros no nada más del 2004 hagamos un análisis exhaustivo por que se vayan diluyendo en el tiempo, luego estos servidores públicos que no le dan seguimiento la CODHET sobre si fueron sancionados o no conforme a la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos, siguen en la función bueno aunque ahora con la reforma constitucional muchos ya están dados de baja o bien fueron liquidados, entonces resulta importante hacer ese análisis, es cuanto diputado.

Presidente: Gracias Diputada, tiene la palabra el Diputado Rogelio Ortíz Mar.

Diputado Rogelio Ortíz Mar. Muchas gracias Diputado Presidente, muy buenos días a todos, y bueno una vez analizado también el documento y le agradezco mucho al presidente el que hayamos tenido esta reunión, yo considero que es de suma importancia y muy relevante en la historia de los Derechos Humanos en Tamaulipas, ya que hay que reconocer que esta Comisión fue quien eligió a la presidencia y al Consejo Consultivo en un proceso público y bueno analizamos los expedientes, los revisamos, entrevistamos a los aspirantes y decidimos por quien consideramos nosotros, es la mejor opción para la presidencia y para el Consejo Consultivo y bueno desde ese sentido creo que la Comisión Presidente, está trabajando bien, está usted llevando acabo las reuniones necesarias para que los derechos humanos estén vigentes. Como Presidente de la Comisión de Educación quiero resaltar que en el ámbito de la tercera visitadora, que es la Licenciada Leticia Tabares Calderón siempre ha mostrado también una apertura hacia el diálogo, hacia la información que le solicitamos y también se han atendido diversos casos y habido también desde medidas cautelares hasta recomendaciones, yo considero que el informe está muy bien detallado, está bien hecho, felicito a esta Comisión por estar el día de hoy aquí trabajando y me pongo a sus órdenes para los siguientes trabajos, muchas gracias.



Presidente: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra su servidor, miren este yo creo que los comentarios aquí pues coinciden no, el informe esta presentado en tiempo, en forma, nos da la información precisa de casos, de dependencias que faltan etcétera, pero sí tengo algunos comentarios aquí que quiero hacerlos de su conocimiento, durante el 2014 la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, emitió tan sólo 90 recomendaciones a diversas instituciones por violar las garantías individuales, de las cuales tres han cumplido totalmente, trece no han encontrado respuesta de los entes señalados, dos terceras partes del total de exhortos han sido para la Secretaría de Educación y la Procuraduría General de Justicia, en el informe de actividades de la CODHET, refiere que el año pasado recibió 6,638 peticiones de intervención, de las cuales 5,408 se resolvieron mediante orientación, asesoría y gestoría, lo que ya se mencionó es un gran servicio que prestan en cuanto a orientación, asesoría y gestoría, las 1,230 restantes a las que habría que sumarles la cantidad de 642 motivos o rezago que resultó del período anterior, o sea en el 2013 habían quedado 642 sin solución, se fueron a procedimientos y queja sólo 70 de queja, pero sólo 70 llegaron a recomendaciones, se desglosa que lo señalado se aceptaron 57 recomendaciones, de esas 70 de ahí 33 están en vías de cumplimiento, se hizo la recomendación, se aceptó y están por cumplirse, 21 tienen cumplimiento parcial y 3 han sido cumplidas totalmente, de 70 solamente 3 han sido cumplidas totalmente, sin embargo 13 recomendaciones que no han encontrado respuesta aunque no se mencionen los motivos. La Secretaría de Educación encabeza la lista de recomendaciones emitidas con 27 sigue la Procuraduría General de Justicia con 24, el Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje con 5, la Secretaría de Salud con 4 y la Secretaría de Seguridad Pública con 2 y ahí 13 Dependencias más con 1 recomendación. Los motivos principales de los exhortos son: irregularidades en la procuración de justicia, ejercicio indebido de la función pública en materia educativa, de atención arbitraria, incumplimiento de la función pública en la administración de justicia en materia laboral, lesiones, incumplimiento de la función de la función pública en materia de seguridad pública, violación a los derechos del niño, entre otros. Tras la reforma hecha durante el 2012 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el artículo 47 marca que es obligación responder las recomendaciones que el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas y en el supuesto de que se decidan no aceptar o no cumplir determinadas recomendaciones deberá hacerse pública su negativa con fundamentos, no se habla nada sobre este asunto, rubro del cual no se localiza información alguna al respecto dentro del texto en mención y mucho menos en los medios electrónicos con que cuenta la Comisión para dar la debida publicidad a tópicos de este índole, todo esto en relación con las recomendaciones que si bien



es cierto en el informe no se presentan como rechazadas, tampoco se abunda respecto al estado que guardan, es de hacer notar que dentro de datos que señala la identificación de cada uno de los expedientes relativos a las recomendaciones emitidas, se omite incluir el año y la fecha exacta de inicio de procedimiento, lo cual imposibilita corroborar si efectivamente la autoridad señalada se encuentra dentro del término y lugar para pronunciarse al respecto. También es de mencionarse que en cuanto a las recomendaciones calificadas como aceptadas y cumplidas parcialmente, no se es claro al determinar dado de cumplimiento de la resoluciones emitidas por la Comisión, para amplificar lo anterior se nos da el caso de la recomendación 1/2014, la cual hace referencia al hecho de que una alumna de una primaria en la Ciudad de Matamoros recibió maltrato físico por parte de su Profesor, en tal caso la CODHET después de comprobar lo denunciado emite resoluciones pendientes a la rehabilitación, compensación, satisfacción y no a repetición de los agravios de los que fue sujeto la menor, más sin embargo la información proporcionada resulta ser insuficiente para conocer en cuales de estas acciones tendientes a la reparación del daño ya han sido llevadas a cabo. Si bien la Secretaría de Educación fue la que más recomendaciones recibió, no fue la Dependencia que más quejas tuvo, pues el primer sitio 197 casos lo ocupan los elementos de la Policía Estatal Acreditada, seguidos por Servidores Públicos de Instituciones Educativas, siendo el nivel de Educación Primaria donde se presentó el mayor número de denuncias con 130 casos, seguido por el Nivel Secundaria con 65 cifras realmente altas. Lo que deja en evidencia de que a pesar de los avances legales en materia de la defensa de los Derechos Humanos algunas autoridades siguen mostrándose renuentes a dar cabal cumplimiento a los ordenamientos en la materia, dejando en claro que sigue siendo un reto para la Comisión mostrar independencia y autonomía frente al poder público. Yo creo que la Comisión está trabajando, si hace el trabajo para el que ésta existe, sin embargo se encuentran también con la reticencia de los entes señalados, que no dan información, que no la presentan y en ese sentido creo que es el gran reto de esta Comisión de alguna manera colaborar con la misma CODHET para poder llegar al cumplimiento de estas recomendaciones y también que sea un ejemplo público que la Comisión, que sea público en el sentido de la máxima publicidad de que si alguien se siente vulnerado en sus derechos humanos, tenga la seguridad de que va haber una Comisión que lo va a defender y que va haber una Dependencia que va a responder a esa violación. Yo creo que todos hemos coincidido en que esto hace falta y que deberíamos de solicitar, bueno eso ya sería parte de las propuestas, solicitar una mayor precisión en la información que contiene el informe. Con eso termino mi participación, damos la bienvenida al Diputado Juan Báez y le preguntamos que si tiene alguna opinión al respecto del informe, si no las puede compartir Diputado.



Diputado Juan Báez Rodríguez. Si con todo gusto, dado que me voy incorporando, preferiría escuchar alguna opinión más antes de continuar.

Presidente: Gracias Diputado. Le comento que ya todos hemos expresado nuestros comentarios, le puedo hacer un breve y rápido resumen. Con mucho gusto porque pues si es necesario conocer la opinión de todos. La Diputada Patricia Guillermina pues nos refiere que no hay información sobre el caso del Bulling de aquel niño que falleció, que fue objeto de bulling y que falleció en Ciudad de Victoria, no hay ninguna información sobre qué estado guarda esta denuncia. La Diputada Olga nos habla sobre la efectividad del sistema de orientación y quejas que tiene la Comisión de Derechos Humanos, nos habla de las recomendaciones que son 7280 asuntos y que 1230 solamente reunieron elementos como queja, que los temas recurrentes son administrativos, penales y que debemos de apoyar para auxiliar a disminuir las quejas en los derechos humanos. El Diputado Eduardo Hernández comenta que no se menciona nada sobre la falta de Secretario Técnico de la Comisión que debe de subsanarse esa falla, si es que sigue existiendo, no viene la información, no viene el nombre. Y también sobre el hecho que se incrementó el presupuesto menciona de 22 a 23 millones de pesos y que de alguna manera habían solicitado esa información al respecto. La Diputada Aida también pues destaca el trabajo que está realizando la Comisión, precisa que más bien comenta que hay que precisar la información sobre los desaparecidos que es una tarea que creo que nos compete a todos, así lo señala y que debemos de unir esfuerzos para que se pueda auxiliar y localizar a estas personas, verdad. También habla del seguimiento a las recomendaciones anteriores que no se informa sobre la situación de recomendaciones del 2013, 2014 de años pasados, verdad, 2012, perdón en lo que ya está. El Diputado Rogelio no sé si ya alcanzó a escucharlo, no. Pues sí habla precisamente también del trabajo que realiza la comisión verdad, que es la orientación y la queja, lo mismo de la disposición de la licenciada Tavares, que es la que atiende las cuestiones de la tercera visitaduría que está aquí en Ciudad Victoria. Y habla bueno de su disposición a trabajar verdad que eso es lo que vemos, bueno. Y pues las notas que no sé si las escuchó todas las que yo comentaba, nada más son en el sentido de que hace falta mayor precisión de información y ver de qué manera nosotros podemos auxiliar, no para su trabajo porque lo está haciendo, sí y nos presente aquí el informe, sino para que los entes que son recomendados puedan responder a las recomendaciones o respondan efectivamente a las recomendaciones que realiza la comisión y al mismo tiempo también nos haga, hagamos, veamos que nos falta para poder darle la máxima publicidad a esta situación, a la denuncia de la Comisión de Derechos Humanos, a las quejas y recomendaciones.



Ahora sí tiene el uso de la palabra el Diputado Juan Báez.

Diputado Juan Báez Rodríguez. Le agradezco muchísimo compañero Diputado, este muy apretado pero al mismo tiempo amplio resumen de las participaciones de mis compañeros que tuvieron ya oportunidad de hacer un comentario. Sin duda que me llamó la atención el documento que nos pusieron a disposición amplio diría, muy bien presentado por otro lado, y aunque comparto alguno de los comentarios que ya se han hecho, tengo algunas dudas sobre otros y quizás algunas diferencias de opinión sobre algo ya expresado. En el caso del bullying específicamente no encontré ninguna mención en el texto, de manera que mi primera duda surge de si hubo una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos y no aparece en específico como muchos de los casos sin citar los nombres que es un asunto de privacidad, sería ahí mi duda. La parte del incremento presupuestal creo que es un logro que hizo la propia comisión ante la Secretaría de Finanzas como aquí lo narra de unos 400, 500 mil pesos de incremento adicional, lo cual es muy saludable y en el presupuesto que ya se autorizó para este año tenemos un reconocimiento al ejercicio del 2014, lo cual pues habla bien de quienes presentan su proyecto de presupuesto que en la propia comisión y la parte que el estado hizo y nosotros al mantenerlo no. Comparto desde luego la inquietud por los desaparecidos, quizás el tener mayor información no sea precisamente o única responsabilidad de los derechos humanos, sino que es una suma de voluntades y de información de la parte de procuración de justicia con la parte de la comisión y nosotros también involucrarnos de mejor manera en este trabajo. En esta parte de información que por otro lado coincido plenamente en lo que Arcenio tu decías en cuanto a que tenga una mayor cantidad y calidad de difusión las muchas acciones que aquí se relatan, se resumen. En cuanto a las recomendaciones anteriores encuentro un apartado aquí donde hace un resumen importante, sino describiendo cuales son las recomendaciones y los números de las recomendaciones y cuál es el avance actual. Probablemente sea mejor que este resumen, tener muy claro cuales no han sido atendidas o cuales han sido atendidas, tardíamente que eso nos permitiría ahí ligarlos con la comisión para tener una mejor efectividad del trabajo que la propia comisión estatal está haciendo. Me parece muy acertado también lo que planteas que tengamos mayor información, no de los asuntos que tiene la comisión que administrativamente le competen y que entiendo por el informe que lo están ejecutando bien, sino para que tengamos una mejor conexión en donde ellos tengan necesidad de respaldo del legislativo. Eso lo que significa y lo que propondría ahí Diputado es que tengamos mayores, más frecuencia en los acercamientos con la propia comisión para no esperar hasta que tengamos el informe anual y ver el estado de cosas, sino que podamos plantear reuniones



trimestrales o de perdido semestrales que nos permita involucrarnos de mejor manera y tener mayor éxito. Me parece que los números son muy ilustrativos, más de mil manda sus solicitudes de apoyo de la comisión contra el 2014, significa no necesariamente si lo queremos ver desde el punto de vista negativo, que hay mayores lesiones de los derechos humanos, pero me gustaría verlo y creo que será parte de la realidad, como que hay una capacidad de respuesta y una atención que la comisión me está dando que genera mayor confianza en la ciudadanía para poderse acercar a presentar una queja. En ese sentido es muy importante que valoremos que las 7 mil aproximadamente, acciones que ejecutó, que recibió la comisión 5,400 solo tuvieron que ver con alguna gestión o alguna asesoría. Esto habla bien de las posibilidades de que tantos asuntos se puedan arreglar no por el medio de una recomendación, solo 70 quejas merecieron una recomendación específica a entidades públicas o privadas. Me parece que es un porcentaje, mucho, mucho muy pequeño, el 1% de las quejas recibidas. Y el que esas 70, 50 y tantas estén ya resueltas o parcialmente resueltas, habla también, muy bien de lo que las entidades públicas están dando respuesta en la parte que recuerdo 13 están en tiempo todavía a esperar respuesta y solo una no ha sido atendida en los términos a que están obligadas las instituciones. Me parece que esas son precisamente en las que tenemos que tener mucha más atención y a donde la cercanía que les propongo a los compañeros Diputados de esta comisión legislativa, con la propia comisión estatal, permitiría que los números fuesen todavía mejores y que la ciudadanía pudiera tener todavía mucha mayor confianza en órganos como éste que sirven precisamente para que la ciudadanía tenga la total confianza en las instituciones, en el aparato gubernamental y que aquellos funcionarios que todavía estén tentados o que no resistan la tentación de atentar contra los derechos fundamentales sepan que hay quien está atento a que la ley se cumpla y que los derechos humanos sean respetados como debe ser.

Presidente: Gracias Diputado, le damos la bienvenida a la Diputada Laura Zárate, buenos días. Diputada hemos estado vertiendo las opiniones con respecto al análisis que hacemos del informe anual, no sé si usted tuviera algún comentario al respecto verdad, se lo agradeceríamos en este momento o si gusta. Perfecto, bueno yo creo que hemos estado ya escuchando las opiniones, verdad, el Diputado Rogelio Ortiz tiene el uso de la palabra.

Diputado Rogelio Ortiz Mar. Muchas gracias Diputado Presidente, yo creo que también es muy importante recalcar el trabajo en el tema conciliatorio porque esto ha permitido a la Comisión de Derechos Humanos el emitir en menos recomendaciones y también pues utilizar prácticas como por ejemplo el diálogo con los afectados con quién con los que se están quejando ha habido visitas por



ejemplo algunas escuelas donde se presenta, algún problema alguna situación y bueno el representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ha logrado que en muchos de los casos un acuerdo para que pues ambas partes tengan los resultados que se esperan es muy importante también recalcar que en el caso del fallecimiento desafortunadamente que nos dolió mucho a Tamaulipas del niño Héctor Alejandro Méndez Ramírez, de la Escuela Secundaria General No. 7, este es un caso que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, atrajo ya no fue la Comisión Estatal, en unas pláticas de seguimiento también con la tercera visitadora, nos informó esto y bueno fue competencia ya de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y bueno considero yo creo que con nada se va reparar una vida humana, pero en el caso fueron atendidas de acuerdo a la ley todas las demandas e incluso el mismo Presidente de la República visito a la familia afectada. Es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra la Diputada Aida Zulema.

Diputada Aida Zulema Flores Peña. Nada más quisiera hacer un último comentario la reforma constitucional que se hace al artículo 1º sobre las garantías individuales y los derechos humanos, es que quienes se encuentren en el territorio nacional, por ese simple hecho ya son protegidos por la Carta Magna, me llama la atención que a 2 denuncias el sector educativo esta de la policía estatal acreditable, esto nos habla que como sociedad debemos aplicarnos más en el rubro educativo, la familia siempre se ha dicho es la base de la sociedad sin embargo, yo creo que abonaríamos que los maestros juegan un papel muy importante sobre todo en estos tiempos entonces creo que considero que como integrante de esta Honorable Comisión de Derechos Humanos del Congreso de Tamaulipas, debemos avocarnos, debemos de hacer el análisis minucioso y exhaustivo sobre estas denuncias que pueden ser mínimas sin embargo es destacable que a 2 nada más por dos denuncias no ocupe el primer lugar el sector educativo a diferencia de la estatal acreditable que educación es por motivos propios de la encomienda pudiera desprenderse de presuntas violaciones a los derechos humanos, entonces creo que debemos de enfatizar en ello y considero que resulta pertinente tener una reunión con el Presidente de la CODHET para hablar de este tema inclusive ya lo hicimos el año pasado en analizarles los avances que el de viva voz nos informe sobre esto y como el Congreso del Estado a través de la Comisión de Derechos Humanos, puede coadyuvar somos coadyuvantes y gestores tenemos leyes que siempre lo he dicho están ahí sin embargo, si la ciudadanía no sabe que goza de esos derechos de esas garantías individuales pues poco se podrá hacer yo pediría no sé si se tenga que someterse que busquemos una reunión que se diera oficios, se le pida al Presidente de la



CODHET que entablemos un diálogo ya ha pasado un año de aquella ocasión en que estuvimos justamente en sus oficinas y para ver los pormenores de este informe anual de labores, hacer un análisis y que mejor que de viva voz, escuchar también porque no la sugerencias que en aquella ocasión nos hizo sobre el tema del presupuesto compañero, si recuerda entonces ya hay un aumento significativo, bueno a lo mejor no muy significativo pero ahí están entonces este creo, creo que lo importante es eso pero sobre todo en el tema educativo porque los maestros también juegan un papel muy importante en la formación de los niños y los adolescentes. Es cuanto

Presidente: Gracias, bueno no sé si Diputada Patricia.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Si yo nada más también para hacer hincapié en lo que dice aquí la Diputada Aida Zulema, que sería muy importante verdad llamar al Presidente de la Comisión porque si recordamos aquella ocasión quedamos de que nos iban estar este proporcionando información o invitándonos a las actividades que se iban a realizar por motivo del bullying del niño este que menciona el Diputado y que también como dice ella que es un papel muy importante que juegan los maestros en la educación, pero también recordar también que en el momento en que el niño sufre la agresión la maestra que estaba encargada de ese grupo pues no era la adecuada, entonces yo creo que por ahí también necesitamos que esta información se nos llegue nos dé a saber y así darnos cuenta exactamente qué es lo que está procediendo o que acciones están tomando para también llegar al análisis que queremos nosotros de trabajar en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos, entonces es muy importante que se le invite hoy pues para que se nos haga saber; y también por lo que respecta a lo que comentaba aquí el Diputado de que en esa ocasión no nos comentaba del aumento y que bueno que dio verdad pero también sigue ese pequeño detalle de que no se ha puesto al Secretario Técnico, entonces también se lo comentamos en esa ocasión. Es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Rogelio Ortiz Mar.

Diputado Rogelio Ortiz Mar. Muchas gracias, primeramente para secundar la propuesta de mi compañera Diputada Aida Zulema, de mi compañera Patricia Guillermina, yo creo que el tema, el tema educativo es prioridad hay que ponerle atención es un buen momento este Presidente para entablar yo creo que un diálogo tanto la Comisión de Derechos Humanos, como la Comisión de Estatal de Derechos Humanos, pero también donde integremos a maestros, a padres de familia, creo que los actores inversos en el proceso educativo y los responsables



pues somos todos desde padres de familia, autoridades educativas, maestros, medios de comunicación y es muy importante que el tema del acoso escolar le debemos seguimiento pero también es importante reiterar que no está la solución en los maestros o sea si tienen una gran responsabilidad, la solución está en todos es una corresponsabilidad, donde si el padre de familia pone todo, pero el maestro y las autoridades no, pues no vamos avanzar al revés si el maestro propone todo las autoridades educativas lo ponen todo, pero en la casa no hay los valores suficientes tampoco vamos a avanzar, pero si es un tema que yo creo que ya no hay soltar proponga la Comisión que le estudiemos a fondo y que invitemos a los actores centrales, también para escuchar la opinión de ellos. Es cuanto muchas gracias.

Presidente: Gracias, bueno miren este yo creo que aquí hay coincidencias verdad primero porque bueno el informe esta presentado bien, está la numeraria nos dice todo lo que está de que hay muchas quejas, muchas denuncias que no derivan de una recomendación, no derivan en una verdadera violación a los derechos humanos y es un trabajo que hay que reconocer de la Comisión que no solamente da orientación si no que acompaña a la gente, a las dependencias para que sea atendido debidamente no, este y también está la situación de que si requerimos más información como lo señalaba el Diputado Juan, como lo señala un servidor, este la Diputada Adela, creo que todos lo señalamos de que es necesario tener un poco más de información entonces como lo mencione la propuesta es que he nos reunamos como presidente de la Comisión, pero no solamente que nos reunamos sino que hagamos un resumen de estos comentarios que hemos hecho que en concreto le solicitemos una información adicional verdad, porque no se trata de que venga aquí este y nos salude sino que venga aquí y nos dé más elementos, no verdad entonces yo propondría resumiendo las propuestas de todos, que creo que bueno son en conjunto, una que elaboremos un oficio con los comentarios que han sido vertidos aquí, algunos los traemos por escrito, otro los tenemos están gravados, que hagamos un resumen sobre las principales he motivos de información que requeriríamos de parte de la comisión y la otra que al mismo tiempo le hagamos la invitación, para que asista una vez que tenga ya la información, este que le vamos a requerir en el oficio pues así está aquí y nos la comparta no verdad, sí.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Perdón, las preguntas o las inquietudes que traigamos les haríamos llegar con anticipación para cuando el venga.



Presidente: Si, si la cosa es que a partir de la información que hemos vertido aquí todos y a que podamos este presentar digamos de aquí al lunes, este concreta sobre que nos interesa de información, he le hagamos llegar un oficio, solicitándole esa información pero además en ese mismo oficio, lo invitemos a que este aquí para presentarnos esa información.

Diputada Laura Teresa Zárate Quezada. Para presentar esa información, entonces tenemos de aquí al lunes por decir, y hacer.

Presidente: Si alguien quisiera algo en concreto creo que podemos hacer un resumen de lo que sea expresado, está la grabación no verdad y yo tengo algunas notas, este y ese sería la propuesta verdad en concreto, si estamos, no sé si tengan alguna observación, haber Diputada Aida.

Diputada Aida Zulema Flores Peña. Inclusive podríamos acudir nosotros como lo hicimos el año pasado a la comisión, que fuimos y bueno hay conocimos a todos los integrantes hasta los oficinista de la comisión.

Presidente: No, yo creo que este es momento de que ahora nosotros seamos los anfitriones verdad, ya fuimos para ya, ahora de invitarlos nosotros acá, Diputado Báez.

Diputado Juan Báez Rodríguez. Si yo quisiera proponer, he primero reconocer que me parece que estamos logrando un resumen adecuado, un resumen donde se están sumando todas las inversiones que escuche, más las que me describieron, yo propondría simplemente agregar algo que creo que vale la pena, y que no se ha dicho específicamente en lo que escuche pero que es parte de lo que cada quien está diciendo, no quisiera llamarlo felicitación pero quisiera quizás la mejor palabra que podría encontrar hoy es la satisfacción, por el documento que recibimos contenido y la calidad de información, estamos hablando no de deficiencias de información sino de que requerimos conocer con mayor detalle algunas cosas, pero si me parece que tanto la oportunidad como la presentación como la calidad del documento merece que lo expresemos reconocemos el trabajo que está haciendo la comisión, y el contenido del documento y que bueno adicionalmente queremos conocer, tener un trato más frecuente que es parte de lo que propuse anteriormente y enriquecer, con la participación de ellos y nosotros el trabajo de la propia comisión estatal y de esta comisión legislativa no.

Presidente: Adelante Diputado.



Diputado Rogelio Ortíz Mar. Yo coincido con mi compañero Diputado Juan Báez, yo creo que un valor fundamental que debemos, que deben de tener todas las instituciones, es la rendición de cuentas y creo que la comisión de derechos humanos del estado de Tamaulipas, lo está haciendo bien, pero me entero también a la petición de más información, sobre todo de los puntos en particular que aquí hemos mencionado, pero si hay que felicitar a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, porque el valor supremo ahorita de todas las instituciones debe de ser la rendición de cuentas y creo que lo están haciendo bien, gracias.

Presidente: Alguien más, bueno si este se expresó que el informe estaba espesante, y creo que formara parte del oficio verdad en que se haga, repetimos si se expresó aquí por la Diputada Olga, por un servidor, por el Diputado Hernández, de que este el informe tiene su buena presentación verdad, que está presentado en tiempo y forma verdad, pero que si nos hace falta algunos otros detalles y en ese sentido seria la propuesta que les pido que votemos, no verdad, si estamos todos de acuerdo, resumiendo una solicitud de información con una invitación a que sea presentada si no le podemos poner fecha a esta invitación porque requerimos, he ello requerirá algún tiempo específico para sí a la brevedad posible, para que ellos reúnan esa información sino la tienen a la mano, verdad. Entonces quienes estén a favor de la propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano, por procedimiento quienes en contra, quienes se abstengan, es aprobado por unanimidad de 6 votos, he la propuesta, he tal sentido pues elaboraremos el oficio junto con el departamento de comisiones y con el auxilio de nuestra secretaría técnica de la Comisión la Licenciada Blanca, y lo haremos llegar, he a la Comisión de Derechos Humanos.

Presidente: Agotado este cuarto punto, y entramos al quinto que es desahogo de los asuntos generales, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de indicármelo, bueno en vista de que creo que han sido agotados los temas verdad, y elocuente motivo de la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras diputadas y diputados de esta comisión, me permito dar por concluida la misma dándose por validos los acuerdos en esta reunión siendo las **once** horas con **dos** minutos del **12 de febrero** del presente año. Es cuanto gracias.